



0619/2020

RESOLUCIÓN FCyT N°

Oro Verde, 04 JUN 2020

VISTO:

La Nota-S01:6776/2020 UADER_CYT referente a Declarar de Interés Institucional a la Charla Virtual "Realidad virtual aumentada en el ámbito industrial", de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sede Concepción del Uruguay, eleva la presentación de la Charla Virtual "Realidad virtual aumentada en el ámbito industrial", a desarrollarse el día de 18 de mayo de 2020, solicitando que dicha actividad sea elevada al Consejo Directivo de la FCyT para que sea declarada de Interés Institucional;

Que mencionada charla es abierta a todo público y se llevará a cabo de manera virtual atendiendo a las medidas sanitarias que atraviesa el país;

Que dicha actividad estará a cargo del Lic. Daniel Román COLOMBO y la temática está centrada en la herramienta tecnológica EcoStruxure Augmented Operator Advisor, de la empresa Schneider Electronic en Argentina, basada en la realidad virtual aplicable al área industrial, para mejorar la eficiencia operacional poniendo información en tiempo real al alcance de la mano, cuando y donde se necesite;

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, solicita declarar esta actividad de Interés Institucional;

Que el Decano es competente para resolver al respecto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en su Artículo 25 inciso a-i;

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1: Declarar de Interés Institucional, ad referendum del Consejo Directivo, la Charla Virtual "Realidad virtual aumentada en el ámbito industrial", a cargo del Lic. Daniel Román COLOMBO, D.N.I. N° 27.226.854, a desarrollarse el día de 18 de mayo de 2020, sede Concepción del Uruguay, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Artículo 2: Registrar, comunicar a quienes corresponda, notificar a la parte interesada y oportunamente archivar.

FCyT
N.T.R.



Dr. Jorge I. Nozega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.